

Expte. Nº 8388_Cons/2020/004 TITULO Acondicionamiento de las intersecciones en el p.k. 11+340 y p.k.12+260 de la carretera NA-122 Variante de Allo (Navarra)

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3 “PROPUESTA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” Y DE PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN

PRESIDENTE:

- JESÚS POLO SORIANO

VOCALES:

- FRANCISCO JOSÉ ANSORENA
CASTILLEJO

- GUILLERMO VALLEJO GINER

- JESUS MUÑOZ APESTEGUÍA

SECRETARIO:

- LORENZO SERENA PUIG

Según lo acordado, a las 10 horas del 1 de febrero de 2021 se ha procedido a la apertura del sobre nº 3 “Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas” con el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	Oferta económica	Criterio de carácter social: compromiso de formación
Obras Especiales Edificación e Infraestructuras, S.A.U.	645.195,27 €	Sí adquiere
Construcciones Mariezcurrena, S.L.	679.850,00 €	Sí adquiere
Excavaciones Fermín Osés, S.L.	573.713,28 €	Sí adquiere
Guillén Obras y Proyectos, S.L.	573.713,27 €	Sí adquiere

Según lo señalado en la cláusula 12 del condicionado, se valoran las ofertas contenidas en el sobre nº 3 con el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	Puntuación oferta económica	Puntuación criterio de carácter social
Obras Especiales Edificación e Infraestructuras, S.A.U.	20,06	10,00
Construcciones Mariezcurrena, S.L.	10,40	10,00
Excavaciones Fermín Osés, S.L.	40,00	10,00
Guillén Obras y Proyectos, S.L.	40,00	10,00

La suma de la valoración de los criterios cualitativos y los cuantificables mediante fórmulas es la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	TOTAL PUNTUACIÓN TÉCNICA	TOTAL PUNTUACIÓN FÓRMULAS	VALORACIÓN TOTAL
Obras Especiales Edificación e Infraestructuras, S.A.U.	46,80	30,06	76,86
Construcciones Mariezcurrena, S.L.	40,70	20,40	61,10
Excavaciones Fermín Osés, S.L.	40,00	50,00	90,00
Guillén Obras y Proyectos, S.L.	36,20	50,00	86,20

En vista de lo anterior, dado que la oferta con mejor relación calidad-precio es la presentada por Excavaciones Fermín Osés, S.L., conforme a lo establecido en la cláusula 14 de las Condiciones Particulares, la Mesa de Contratación acuerda requerir a la citada empresa para que en el plazo máximo de siete días desde que se le notifique tal circunstancia, presente a través de la

Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, la documentación exigida en dicha cláusula.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

Fdo. JESÚS POLO SORIANO
Presidente

Fdo. FRANCISCO JOSÉ ANSORENA
CASTILLEJO
Vocal

Fdo. GUILLERMO VALLEJO GINER
Vocal

Fdo. JESUS MUÑOZ APESTEGUÍA
Vocal

LORENZO SERENA PUIG
Secretario